

SEMANARIO DE PALAMÓS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Palamós, un mes. 0'50 pesetas.
 Resto de España, trimestre. 1'50 »
 Países de la Unión Postal, 2'50 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Pago de suscripción adelantado.—Remitidos y anuncios á precios convencionales.
 —Publiquense ó no, no se devuelven los originales.

AÑO III

* Pago de suscripciones en sellos de correo o
 * letras de fácil cobro. *

Se publica todos los jueves.—ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: calle de la Marina, 13.

* NÚM. 68 *

NUESTRA SUSCRICIÓN.

Después de iniciada por nosotros la suscripción con que encabezamos nuestro número anterior adhiriéndonos al pensamiento que guiaba á los periódicos de Barcelona, hemos visto el acuerdo que publican los de Gerona, y por más que hubiera sido mejor que la invitación se nos hubiera dirigido antes á fin de poder firmar la alocución en compañía de nuestros colegas, no titubeamos en asociarnos á ellos y destinar los fondos que recaudemos á la suscripción de la prensa de Gerona, á fin de que la de nuestra provincia tenga la total representación que le corresponde.

Dice así el referido escrito:

AL PÚBLICO

De nuevo se ha dejado oír la voz de la caridad por todos los ámbitos de la Península. Las espantosas catástrofes producidas por los terremotos ocurridos en las fértiles y bellas comarcas de Andalucía, han lacerado profundamente el corazón de todos los españoles; y como el sentimiento de conmiseración ha explotado al unísono, natural y lógico era que todos á una, por irresistible influjo de la más grande y noble de todas las virtudes, por espontáneo y unánime acuerdo de todas las conciencias honradas, se aprestasen á depositar su óbolo generoso para templar y remediar en lo que posible sea las inmensas desgracias y las pérdidas cuantiosísimas que sufren en los actuales momentos los infortunados habitantes de aquella hermosa región de España.

De Madrid y Barcelona, de todos los grandes centros

de población, han surgido simultáneamente los más levantados propósitos, con objeto de allegar con toda rapidez los más indispensables recursos con que atender y reparar el infortunio que pesa hoy sobre un gran número de poblaciones de las provincias andaluzas, algunas de las cuales conservan tan solo vestigios ruinosos de lo que fueron, necesitando, por tanto, pronto y considerables auxilios, si no se quiere que los pocos que se escaparon del cataclismo geológico sucumban en la intemperie ó en la indigencia, víctimas de un criminal é imperdonable olvido.

La prensa de Gerona, que más de una vez—y recientes acontecimientos lo abonan—se ha distinguido por su iniciativa y por su eficaz concurso en actos de caridad colectiva como los que en este momento se están llevando á cabo del uno al otro extremo de España á favor de los desgraciados de Andalucía, no podía ni debía formar discordancia en esta general nota de simpatía hacia aquellos dignos é infortunados hermanos nuestros, y por unánime acuerdo tomado en esta fecha en reunión celebrada por los representantes de los periódicos que suscriben, ha resuelto adherirse con el mayor entusiasmo al pensamiento de abrir una suscripción con destino al socorro de aquellas víctimas, entablado toda suerte de gestiones y apelando á toda clase de medios, para que aquello que debido sea á la particular iniciativa nuestra, sin intervención ni concurso oficial de ningún género—que hoy rechaza la opinión unánime del país á causa de tristes y dolorosas experiencias,—espléndido ó modesto, sea fiel y verdadera expresión de los sentimientos generosos y dignos de los habitantes de esta provincia, á quienes nos dirigimos suplicándoles su valiosa cooperación en la nueva obra de la caridad que hoy emprendemos.

Desde hoy, pues, queda abierta la suscripción en las columnas de estos periódicos; pero para que sea todo lo eficaz que las necesidades del momento requieren, nos creemos en el deber de rogar que nos presten su poderoso auxilio los apreciables colegas que en esta provincia se publican, cuyo concurso esperamos para que el carácter provincial que pretendemos dar á la suscripción, obtenga el brillante resultado que merecen el nombre invicto de esta siempre inmortal ciudad, la fama de espléndidos que gozan nuestros comprovincianos y el laudable y nobilísimo objeto que mueve nuestra modesta iniciativa.

Gerona 6 de enero de 1885.—Por *La Lucha*, J. Ruiz Blanch.—Por *El Constitucional*, G. Masó y Espejo.—Por *El Demócrata*, A. Vinardell Roig.

SUSCRICIÓN

ABIERTA EN ESTA REDACCIÓN

PARA LAS VÍCTIMAS DE LOS TERREMOTOS.

	<i>Pesetas. Cènts</i>
Suma anterior.	100
<i>Recadado en la fábrica de D. A. Espinet.</i>	
A. Espinet, 10.—N. Espinet, 10.—Ignacio Bassols, 1.—Juan Bassols, 0'50.—Juan Roca, 0'50.—Pablo Crosa, 0'75.—Pedro Gafarot, 1.—Lorenzo Bartí, 0'25.—José Piguillem, 0'75.—José Romaguera, 0'50.—Luís Pruneda, 0'50.—Jaime Gafarot, 1.—José Bartés, 1.—José Miró, 0'50.—José A. Alrich, 0'50.—Baldomero Mauri 2'50.—Total.	31'25
Francisco de A. Marull.	2
Antonio Vergés.	1
Cándido Figa.	5
V. B.	10
Sebastian Cabarrocas.	5
<i>Los cajistas del «Semanario»</i>	
Juan Sais 0'50.—Cristóbal Martí 0'50.—Manuel Vaca 0'50.—Total.	1'50
Francisca Bosch.	1
José Artigas.	30
Z.	2'50
Narciso Tapis, pbro.	10
Juan Nualart, pbro.	2
Total.	201'25

(SIGUE ABIERTA LA SUSCRIPCIÓN.)

ECOS DE BARCELONA.

Las desgracias producidas por los terremotos en algunas provincias de Andalucía han conmovido profundamente á los barceloneses, quienes han dado muestras de sus sentimientos caritativos secundando los trabajos que se hacen para allegar recursos con que socorrer á las familias desgraciadas.

Las autoridades eclesiástica y civil dieron varias disposiciones que han producido excelente resultado.

La prensa además de abrir una suscripción se ha dividido en varias comisiones para poder reunir recursos de toda especie; la Comisión de espectáculos ha acordado verificar un concierto, para el cuenta con varios artistas entre ellos la Sra. Borghi Memo, los Sres. Gayarre, Labán, el pianista Sr. Vidiella y violinista Ibarguren, cuyos espontáneos ofrecimientos han sido aceptados, y un gran festival para el cual se han ofrecido los maestros de capilla, directores de orquesta, y Sociedades corales. Algunos empresarios de teatros disponen funciones destinando sus productos á las provincias perjudicadas, habiéndose ya celebrado una en el Circo Ecuestre el viernes último. Los escolares de la Universidad queriendo también contribuir á esta gran obra de caridad, organizaron una cabalgata que recorrió varias calles de esta ciudad recogiendo donativos.

Otros varios trabajos se han llevado á cabo, y muchos ofrecimientos se han hecho que han demostrado que Barcelona y Cataluña entera, cuando grandes infortunios afligen á provincias hermanas, no necesitan estímulo de ninguna clase para acudir á su socorro.

Siguiendo la costumbre de los años anteriores, han empezado ya á celebrarse baile de máscaras. El lunes víspera de Reyes se celebró en primero en el Circo Barcelonés, corriendo el programa á cargo de la banda de Ingenieros que dirige el Sr. Milpáger. En el Liceo se inauguraron el sábado estando la ejecución del programa encargada á una nítida orquesta en la que figuran varios profesores.

En los teatros donde se rinde culto á Talía pocas novedades ha habido en la quincena. En Novedades se estrenó una pieza del Sr. Molas y Casas titulada *Las fiestas de Barcelona*, la cual tiene algunas escenas bien desarrolladas y en las que abundan chistes; la última decoración, que representa el carro del Ayuntamiento que concurrió é la manifestación industrial, produce muy buen efecto. Esta noche en el propio teatro se pone en escena por primera vez en Barcelona *El Desheredado*

drama de D. Valentín Gómez que obtuvo gran éxito en Teatro Español de Madrid.

En el Romea se han estrenado algunas piezas en un acto, y se anuncia que pronto se representará una nueva obra de D. Federico Soler.

La Compañía castellana de declamación que actuaba en el Principal ha sido sustituida por una francesa de declamación en la que no figuran grandes artistas: sólo ha representado *Le Maitre de Forges*,

En el Liceo sí que ha habido novedades: otras tres óperas se han puesto en escena: *Mefistófele*, *Linda de Chamounix* y *Poliuto*. La magnífica partitura del maestro Boito fué puesta en escena con todo su aparato habiéndole cabido una ejecución casi inmejorable, así en conjunto como individualmente. El maestro Mancinelli hizo prodigios pues en el conjunto de la ejecución hubo mucha precisión y ajuste: concluido el prólogo fué llamado al proscenio junto con el maestro de coros. La señora Borghi Mamo en el papel de Margarita demostró ser una gran cantatriz dramática; Vidal en el papel de protagonista desplegó mucha inteligencia y Gayarre que cantaba por primera vez el papel de Faust estuvo inmejorable sobre todo en el aria del acto quinto.

La ejecución de *Linda de Chamounix* dejó mucho que desear en el conjunto, é individualmente: sólo la Torresella y Labán, sobre todo la primera salieron airoso de sus papeles.

Con la ópera de Donizetti *Poliuto* debutó el primer tenor Sr. Vergnet quien posee recomendables cualidades: en el desempeño de su papel estuvo feliz las más de las veces, flaqueando en ciertos puntos. La Borghi Mamo y Labán flaquearon también, sin duda á causa de no hallarse en el lleno de sus facultades.

11 enero de 1885.

Rugiero.

LOS MESOS DEL ANY

Janer, es més dels gats y lluna clara:
 Febrer, un carnaval per riure 'ns dona:
 Lo Mars es variable com la dona
 Y Abril no vol que l' aygua vaja cara,
 Pel Maig allá en la Rambla flors hi vénen:
 Pel Juny la fals empunya 'l segador:
 Nos dona 'l Juliol forta calor
 Y Agost fa fer l' agost als que banys tenen,
 Nos regala la fruyta lo Setembre:
 L' Octubre, á despullar los camps comensa:
 Lo Novembre ab los morts cada any hi pensa:
 Y 'ns ensenya 'l pesebre lo Desembre.

Francesch Marull.

GACETILLA.

Se ha levantado para las provincias de Gerona y Málaga la prohibición establecida por la Real orden de 24 de agosto de 1878 acerca la importación de sarmientos americanos, y en su virtud se permite ya la introducción de dichas vides, entendiéndose que no podrá verificarse en ninguna de las dos mencionadas provincias sino directamente, es decir sin que las cepas atraviesen otras provincias de España que estén libres de la filoxera.

Esta disposición se dictó á petición de varios pueblos de esta provincia y se ha publicado ya en el *Boletín Oficial* de la misma.

Como dijimos en uno de los pasados números ha sido ya resuelta en sentido favorable á la pesca *con boliche á la encesa* la cuestión surgida entre los pescadores de esta provincia. Hé aquí la Real orden dictada sobre el particular:

«El excelentísimo señor Ministro de Marina en real orden de 6 del actual me dice lo siguiente: «Excelentísimo señor: En vista de varias instancias presentadas á este Ministerio, unas para que se prohíba en la provincia marítima de Palamós el arte á la encesa y otras para que se permita el referido arte, se nombró una Comisión que pasase á la localidad, y enterado S. M. el Rey (q. D. g.) de la Memoria de dicha comisión y en vista del informe de la Comisión Central de pesca, se ha servido resolver que se permita el uso del arte llamado en la provincia de Palamós «arte de encesa» con las condiciones siguientes:

1.^a Que en ninguna forma pueda rastrear los fondos, á cuyo efecto sólo se permitirá su uso en las calas de fondos que no sean rastreables, bien por ser de piedra muy desiguales ó bien por su mucha vegetación.

2.^a Que la relinga inferior ó del plomo en la boca del copo ha de ir provista de grandes y espesos corchos, á fin de que en todo caso pueda mantenerse en suspensión.

Finalmente, que reconociendo que el uso de arte de esta naturaleza es muy ocasionado á abusos, se recomienda á las Autoridades del ramo en la costa y á los Comandantes de los buques de guerra la mayor vigilancia para que se observen con toda escrupulosidad las condiciones citadas con lo cual quedarán garantidos los intereses de industria tan importante.—De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y demás fines.»

Lo que traslado á V. para su conocimiento.—Dios guarde á V. muchos años.—Cartagena 19 de diciembre de 1884»

*
*
*

Nuestro respetable amigo, el Comandante del cañonero *Diligente* ha recibido orden del Gobierno para escribir una extensa y bien detallada memoria sobre los recursos y adelantos que poseen las diferentes fundiciones de la provincia de Gerona, con objeto de aprovechar los

datos que dé tan distinguido jefe, para la reparación de los buques de la Armada. Acierto ha tenido el Gobierno al confiar esta misión á persona tan entendida como D. Juan de la Rocha, quién sabemos ha principiado ya sus excursiones.

* *

Galantemente invitados por la Sociedad *La Estrella ab qua* tuvimos el gusto de asistir el pasado domingo por la noche en la *Sala Nova*, donde se celebró el primer baile de Carnaval.

El salón estaba adornado con verdadero gusto, por lo cual felicitamos á sus autores, y la concurrencia era mucha á pesar de lo lluvioso del tiempo que impidió se verificara el pasacalle de costumbre.

La Sociedad coral *El Crepúsculo* hizo allí su debut dándonos á conocer el walt *¡Al baile!* y la americana *El Crepúsculo*, conquistándose aplausos. La música de ambas producciones es original de nuestro amigo el inteligente artista D. José Casanovas, y la letra de nuestro compañero D. Francisco de Asís Marull. Nuestros pláces á todos y muy particularmente á los jóvenes de *La Estrella ab qua*, por su buen humor y por sus progresos.

Que, en resumen, el salón
Estaba lleno de *estrellas*,
Y de niñas, que á los jóvenes
Cautivaban por lo bellas.

* *

Sería conveniente que nuestro Ayuntamiento gestionara cerca del Ingeniero de la carretera á fin de allanar las causas que han hecho se interrumpiera la plantación de acacias en el paseo del faro: urge tomar acuerdo sobre el particular, pues estamos en la época á propósito para poder terminar dicho trabajo que con tanta insistencia pide la opinión pública hace muchísimo tiempo.

* *

Por *La Veu del Montserrat* hemos sabido que la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona está montando un observatorio astronómico-meteorológico bajo la dirección del sabio y modesto naturalista catalán D. J. J. Landerer. Felicitamos á la Academia por el acierto que ha tenido en elegir á una persona de tan especiales y profundos conocimientos, y felicitamos asimismo á Barcelona por el establecimiento decidido de un observatorio que tanta falta hacía en una capital de su importancia.

* *

El sábado 17 del corriente debe celebrarse en esta villa la feria de S. Antonio.

Veremos si el viento norte tendrá la amabilidad de no molestarnos tanto como en la feria anterior.

* *

El Presidente de la sociedad de bailes *Estrella ab qua* nos ha dirigido la siguiente carta:

Sr. Director del SEMANARIO DE PALAMÓS.

Palamós 13 de enero 1885.—Estimado compañero: La Sociedad *Estrella ab qua*, adhiriéndose al generoso llamamiento de la prensa y deseando contribuir con su óbolo á socórrer á nuestros infelices hermanos de Andalucía, acordó ayer por unanimidad, en junta general, la celebración de un baile extraordinario que tendrá lugar en la *Sala Nova* el día 2 del próximo febrero, á las 9 de la noche, á beneficio de las víctimas de los recientes terremotos, y cuyo programa se anunciará oportunamente.

Lo que me apresuro á comunicarte para que lo hagas público en las columnas del SEMANARIO.—El Presidente, *Francisco de Asís Marull*.

Agradecemos á nuestro compañero y á la Sociedad que preside su proceder, pues claro es que aumentando con lo que recauden la suscripción por nosotros abierta, la par que contribuyen á enjugar las lágrimas de desgraciados españoles, nos dan una prueba de deferencia honrarnos con su confianza.

* *

El Banco de España ha dirigido á los Directores de sus sucursales la siguiente circular de la que nos remite copia el de la de Gerona:

«Madrid 8 Enero 1885.—Sr. Director de la Sucursal de este Banco.—Gerona.—Muy Sr. mío: Con motivo de la suscripción Nacional abierta para atender al remedio de los males causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, el Banco autoriza á V. para admitir las cantidades que se entreguen por este concepto en esa Sucursal, remitiendo diariamente relación de las Corporaciones ó particulares que hagan la entrega a propio tiempo que efectúa V. el abono á este Establecimiento.

Si se solicitara trasladar fondos á Madrid ó á otra Sucursal, el giro debe hacerse á la par únicamente cuando se destinen al objeto benéfico expresado.

De V. atento y s. s. q. s. m. b.—El Sub-gobernador, *Manuel Ciudad*.»

* *

Dice *El Montsacopa* que del pico del Canigó sale una columna de humo, según puede observarse desde la montaña de Batet.

Lo sabemos de referencia por otros periódicos, pues aquel colega olotense nos falta de algunas semanas acá sin que conozcamos el motivo.

* *

Con extrañeza hemos leído en el último número de *El Palafrugellense* que se gestiona para obtener que la cartería de aquella villa posea sello de fechas y admita certificados. Ya se comprenderá que lo que causa nuestra admiración, lo que nos parece, no sólo extraño sino escandaloso, no es la petición, sino el que haya tenido que presentarse. No comprendemos como una población tan importante y comercial como Palafrugell, y más importante todavía con los pueblos de su comarca, entre ellos Bagur, se encuentre tan abandonada en este ramo, y que ni aun ahora, confiado como está su Correo á un oficial del Cuerpo de Telégrafos, tenga la categoría de *Estafeta* con todas sus consecuencias.

Creemos que bastará llamar sobre ello la atención del Sr. Director General de Correos para que ponga remedio á un mal que sólo puede ser efecto de inadvertencia.

* *

Producción de corcho en la Argelia. Con este título dice lo siguiente la *Revista del Instituto Agrícola Catalán de S. Isidro*.

De los estudios hechos recientemente por el Inspector general de Montes de aquella colonia francesa, el señor Combes, resulta que los alcornoques argelinos producen en la actualidad de 50 á 55,000 quintales métricos de corcho al año; pero como quiera que son muchos los montes que se encuentran en el primer período de explotación, ó sea en el aprovechamiento del corcho bornizo, y como los más no han sido aun descorchados, calcula aquel distinguido forestal que cuando todos los montes entren de lleno en el período de la producción del corcho fino, ascenderá el producto anual de esta materia á 200,000 quintales métricos, los cuales, á razón de 60 francos el quintal, pueden producir una renta en metálico de 12 millones de francos.

Pensamos que estas noticias revisten bastante interés para nuestro país, cuya producción corchera es hoy la mayor del mundo.

* *

Después de algunos días de ausencia ha regresado á Gerona el Sr. D. José M.^a Torrecilla, volviendo á encargarse del gobierno de la provincia.

* *

De la reunión que se celebró el lunes por los representantes de los dos casinos, de las orquestas, Sociedad de bailes «Estrella ab qua», la Coral, el *Semanario* y de varias otras personas que han ofrecido

su cooperación, salió nombrada la comisión compuesta de los señores D. José Bello, D. Anselmo Duque y D. Félix Ribera Cabruja, que ha de organizar una *función mónstruo* en el Teatro de esta villa á beneficio de las víctimas de los terremotos, para lo cual lleva hechos ya algunos trabajos preparatorios.

* *

Durante la noche del lunes último, se observó un rápido y notable descenso barométrico.

Igual fenómeno llamó la atención días pasados y coincidió con los primeros terremotos de la serie que aún hace sentir sus destructores efectos en las provincias andaluzas.

* *

Las dotaciones de los cañoneros *Pilar y Diligente* y de las escampavias *Radiante y Guindilla* practicaron el martes el ejercicio en la carretera del faro y plaza de San Pedro.

* *

En la Junta celebrada el domingo último por la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos fué nombrado patrón del bote salvavidas D. José Barnach, quién renunció el sueldo, por cuyo acto de generoso desprendimiento le felicitamos.

Se señaló el cargo de subpatrón á D. Mariano Estarit, quién cuidará además de la caseta de Salvamento.

* *

La costumbre que vienen observando algunos pescadores de esta villa de extender las redes sobre la carretera del faro, ya sea para su recomposición ó ya al objeto de que el aire ó el sol de consuno absorban su humedad, ha degenerado en censurable abuso. Y hacemos esta advertencia, porque convendría que los dueños de dichas redes tuvieran, sobre todo los días festivos, el buen cuidado de colocarlas de modo que no obstruyeran el cómodo tránsito por aquella vía pública, toda vez que la concurrencia á la «punta del Molino» no es tan escasa que no deba merecerles algún mayor respeto.

* *

Hemos recibido un ejemplar de la razonada exposición que ha elevado á las Cortes el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional contra el establecimiento de un «Modus vivendi», preliminar de un tratado de comercio con la Gran Bretaña.

Después de la petición contiene dicho trabajo

varios apéndices comparativos de nuestro comercio, demostrando los males que acarrearía á nuestra industria el que se llevase á efecto la celebración del proyectado convenio comercial con Inglaterra.

* *

Convendría que por quien corresponda se fijase la atención en el camino «de las Pitas» á cuya entrada están desmoronando las aguas de tal suerte su elevado ribazo, que bien pronto, á no mediar reparación, se hará el paso imposible y el daño irremediable.

* *

El sábado corrió en Gerona el rumor de haberse cegado los manantiales de las aguas termales de Caldas de Malavella. «La Lucha» de Gerona rectifica la noticia diciendo que lo que sucede es que una de las fuentes ha quedado seca, cosa que ya otras veces ha sucedido habiendo reparado al poco tiempo.

Escrito y compuesto lo que antecede recibimos «La Lucha» y «El Constitucional» de Gerona de ayer, que si bien discordes, al parecer, en los detalles de lo sucedido, concuerdan en señalarlo como incidente que no tiene importancia geológica, ni merece llamar la atención general.

* *

Ayer tarde cayeron en esta villa casi imperceptibles copos de nieve, y mientras escribíamos estas líneas empezaban á verse blanquear las montañas vecinas.

MOVIMIENTO DE ESTE PUERTO

EN LOS DIAS QUE SE EXPRESAN

BUQUES ENTRADOS.

- Enero 7.—De Barcelona bergantín goleta «Verane» de 99 t. c. Malecielle en lastre.
 8 —De Alicante goleta «Clarite» de 67 t. c. Negrier con vino, de arribada.
 » —De Alicante bergantín goleta «Julio» de 120 t. c. Antonio Riera con vino, de arribada.
 » —De Felanitx balandra «Perla» de 57 t. p. Gerónimo Armengol con vino, de arribada.
 » —De Felanitx laúd «Paquito» de 19 t. p. Antonio Estaras con vino, de arribada.
 10 —De Palma balandra «S. Cristóbal» de 52 t. p. Juan Garcías con algarrobas á los Sres. Hijos de G. Matas.

- 11 —De Málaga y Escalas vapor «S. José» de 637 t. c. Juan Capdevila con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.
 » —De la mar escampavía «Radiante»
 12 —De la mar cañonero «Pilar» com. D. Emilio Hédiger.
 13 —De la mar escampavía «Radiante»
 » —De Málaga y escalas vapor «Ville de Cette» de 1099 t. c. Pedro Pi con efectos á los Sres. Hijos de G. Matas.

DESPACHADOS.

- Enero 7.—Para Civitavechia bergantín goleta «Verane» c. Malecielle en lastre.
 8 —Para Cette goleta «Clarite» c. Negrier con vino.
 » —Para Cette bergantín goleta «Julio» c. Antonio Riera con vino.
 » —Para Cette balandra «Perla» p. Gerónimo Armengol con vino.
 » —Para Barcelona laúd «Ampurdanés» p. Antonio Fonallet con efectos.
 » —Para Cette laúd «Paquito» p. Antonio Estaias con vino.
 9 —Para Barcelona laúd «Manuelito» p. José Guri con efectos.
 11 —Para Cette vapor «S. José» c. Juan Capdevila con efectos.
 » —Para la mar escampavía «Radiante»
 12 —Para la mar escampavía «Radiante»
 13 —Para Santa Pola balandra «S. Cristóbal» p. Juan Garcías en lastre.
 » —Para Cette vapor «Ville de Cette» c. Pedro Pi con efectos.

REGISTRO CIVIL DE PALAMÓS.

Nota de los fallecidos desde el 1 al 7 de enero ambos inclusive: José Danés Brugada de 64 años de edad.
 Raul Gomila Giralt de 1 año de edad.
 Pedro Prohías Niell de 72 años de edad.
 Guadalupe Pica y Gamirá de 76 años de edad.
 Nacidos en igual periodo: varones 2, hembras 1, Total 3.

ENDAVINALLA.

Ab a, se sol menjá
 Ab e, 's menja també;
 Ab i, m' agrada á mí;
 Ab o, la menjo jo
 Y ab u, ménjalhi tú.

V. J.

(La solució en lo número próxim.)

SOLUCIÓ Á LA XARADA ANTERIOR.

BA-TA-LLA-DAS.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE PALAMÓS.

Elevación sobre el mar 10 metros.—Lat. 41-52' N.—Long. 9°-0' 15 E San Fernando.

FECHA.			Barómetro	Termómetro	Barómetro reducido	Viento. direcn. f.0á 10	partes nubla.	CIELO.		MAR f. 0 á 10.	NOTAS.
Mes.	Día	Hora.						Clase de nubes.			
Enero.	7	8	77.02	10	76.89	N	2	6	c-n	2	
		12	76.95	10	76.82	N	2	5	c-k	2	
	8	4	76.90	10	76.77	N	2	3	k	2	
		8	76.77	9	76.66	N	1	3	k	2	
	9	12	76.69	10	76.56	ENE	1	0	"	2	
		4	76.56	10	76.43	E	2	0	"	2	
	10	8	76.37	8	76.22	"	0	8	ns	2	
		12	76.22	9	76.11	"	0	8	c-n	2	
	11	4	76.20	9	76.09	NE	1	8	c-n	1	
		8	76.66	9	76.55	"	0	0	"	1	
	12	12	76.60	10	76.47	SO	1	0	"	3	
		4	76.59	9	76.48	SO	2	8	n	2	
	13	8	75.86	8	75.76	SO	2	8	c-n	3	
		12	75.68	8	75.58	SO	2	8	n	2	
	14	4	75.57	8	75.47	N	1	9	c-n	2	
		8	75.25	9	75.14	N	1	8	c-n	2	
	15	12	75.20	9	75.09	NE	1	8	c-n	2	
		4	75.20	9	75.09	NE	1	8	c-n	2	
	16	8	75.60	8	75.50	N	3	0	"	3	
		12	75.59	9	75.48	N	2	0	"	3	
		4	75.53	9	75.42	SO	1	0	"	3	

PALAMÓS.—Imp. del «Semanario» Marina 13.

FARMACIA DE VERGÉS

CALLE MAYOR NÚMERO 35.

Queda abierto al público este establecimiento donde se hallarán toda suerte de medicamentos y específicos nacionales y extranjeros, así como bragueros, irrigadores, geringuitas y CLISOIRS de todas clases y condiciones. También se acepta la comisión de aparatos ortopédicos que se encargarán y recibirán con toda prontitud y puntualidad.
Especialidad en jarabes medicinales y de recreo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPañIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Calle de S. Honorato, esquina á la Plaza de S. Jaime, Barcelona.

CAPITAL DE GARANTÍA: 10.000,000 DE PESETAS.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como lo practican las mejores y más importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.

Crea capitales para después de la muerte del sócio, ó para después de un plazo dado, ó juntamente para después de la muerte y del plazo, ó que sólo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado etc. etc.

Constituye también rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien después de transcurridos algunos años y se pagan durante toda la vida, ó solamente durante un cierto período de tiempo.

Un padre de familia de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa é hijos, ó á cualquiera, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2,000 duros á la viuda de un sócio, del cual no habia recibido sinó 66 duros por la primera anualidad.

Un jóven de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 rs. diarios mientras viva podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años, una prima anual de 247 pesetas y 10 céntimos.

Si un hijo de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día en que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas y 52 céntimos.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sinó que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen. Representante en Palamós, D. Francisco de A. Marull.



Se hacen toda clase de impresiones.
Especialidad en tarjetas de visita, membretes e impresión de sobres.

IMPRESION DEL SEMANARIO.

RECONSTITUYENTE

para los frutales y la viña:

Anti-filoxérico y preservativo contra toda clase de pulgones para la viña y frutales.

Se recomienda á todos los agricultores el uso de este «RECONSTITUYENTE» á base de hidrato-ferroso y otras sales estimulando esta vegetación, reconocido por todos los inteligentes como los mas apropiado para regenerar y fortificar todos los frutales y la vid.

Para informes detallados dirigirse á los Sres. Vicente Ferrer y C.^ª, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, y en su droguería-sucursal, calle de la Princesa, n.º 1 (pasaje de las Columnas),

ÚNICOS DEPOSITARIOS
BARCELONA.

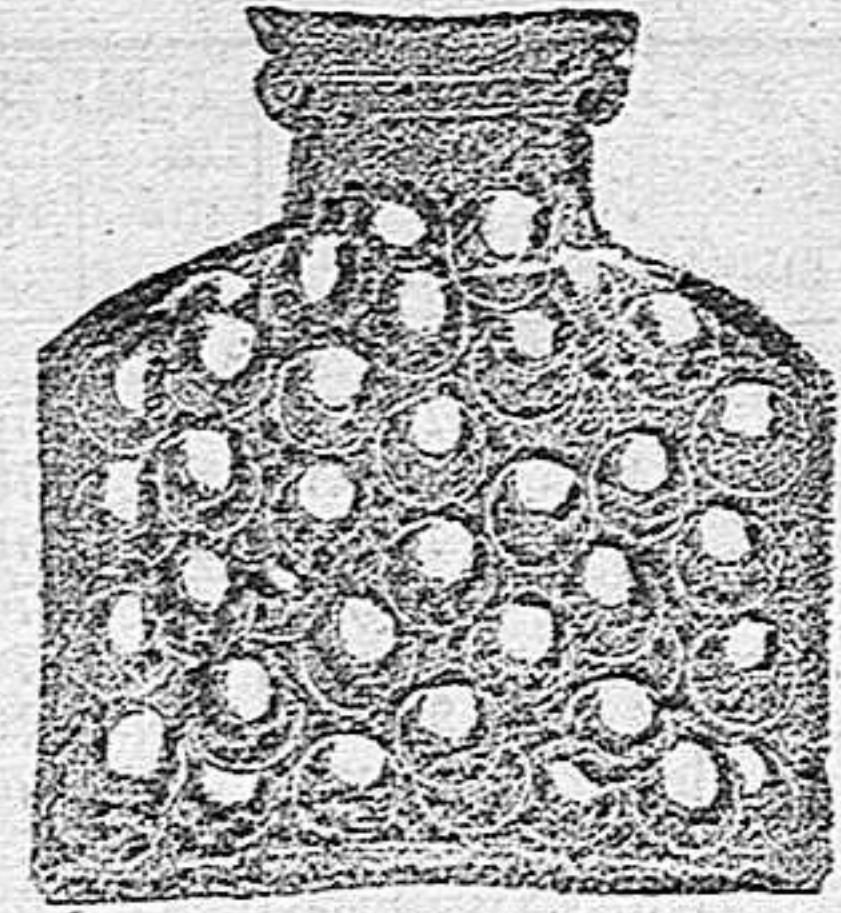
VINO GARNACHA

superior y legítimo del Puerto de la Selva. á seis reales botella de litro.

Depósito, Enrique Casas.
Calle Mayor, 20, Palamos.

PILDORAS

AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

EL HIGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

FARMACIA Y LABORATORIO

DEL

DOCTOR FERRER.

PLAZA DEL ANGEL.—BARCELONA.

Llamamos la atención sobre algunas de sus especialidades farmacéuticas, premiadas con medalla de plata en la primera Exposición Farmacéutica, celebrada en Madrid, en noviembre de 1882

Asma, Bronquitis y males de garganta: Su curación infalible y en poco tiempo con el uso de las pastillas y del Jarabe de Savia de pino marítimo del Dr. FERRER.

TOS.—CATARROS.

Se consigue su rápida y completa curación con la especialísima Pasta balsámica pectoral del Dr. FERRER.

COLORIS, ANEMIA.—DEBILIDAD EN GENERAL.

Su extinción por medio del Hierro dializado del Dr. FERRER.

CONFITES DIGESTIVOS DEL DR. FERRER.

Son un poderoso preservativo, y muy eficaces para la curación de las enfermedades del estómago y del hígado.

MAGNESIA EFERVESCENTE PERFECCIONADA.

Contra las indigestiones, acideces, afecciones biliosas y debilidad nerviosa del estómago

CITRATO DE MAGNESIA GRANULADO Y EFERVESCENTE.

Refrescante y anti-ácido por excelencia.

CITRATO DE MAGNESIA ESPONJADO—PURGANTE, AGRADABLE Y EFICAZ.

El depósito para la venta al por mayor de las especialidades farmacéuticas y productos del laboratorio del Dr. FERRER, se halla en los almacenes de Droguería, de los Sres. Vicente Ferrer y Compañía, plaza de Moncada, núms. 1 y 3, en su Sucursal, calle de la Princesa, núm. 1, (Pasaje de las Columnas).—BARCELONA

FABRICA DE LICORES

DE

EDUARDO DURÁN

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 2.

BARCELONA

ESPECIALIDADES DE LA CASA.—ANIS DEL PAVO REAL.—CUMIN
CRISTALIZADO.—VINO AMBROSIA.